



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectivas las promociones interinas autorizadas por resolución 2084/94 en la Secretaría Letrada de Informática,

OFICIAL en reemplazo del señor Sergio René Leiva Palma que falleció a la actual escribiente, señora LAURA BEATRIZ JAUREGUI

ESCRIBIENTE: en reemplazo del anterior al actual escribiente auxiliar, señor ROBERTO POCHAT.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del anterior a la actual auxiliar, señorita VIVIANA ALICIA MARCHETTI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MARCHETTI  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION